

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 11 de mayo de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido, de conformidad con lo estipulado en el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022, a la demandada INMEL S.A., la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de remisión al demandado del día 21 de ABRIL de 2022 a las 18:07 y lectura de la comunicación electrónica para el mismo día a las 18:08 (página 02 del archivo PDF 03 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', written over a horizontal line.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**